

AQUONA CIERRA TEMPORALMENTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Todas las gestiones se podrán realizar a través de los canales de atención no presenciales que se refuerzan desde este momento

Aquona cierra desde hoy las oficinas de atención al público de forma temporal.

Esta medida preventiva está orientada a garantizar la seguridad y salud de nuestra plantilla y nuestros clientes, y se encuentra en línea con las medidas ya tomadas previamente y con las recomendaciones hechas por los gobiernos regionales de Castilla- La Mancha, Castilla y León y también por el Gobierno de España al tejido empresarial y otras organizaciones.

Todas las gestiones se podrán seguir realizando a través de los canales de atención no presenciales como son teléfonos de atención al cliente 900 190 020 / 911 779 010, teléfono de incidencias 900 330 030 y oficina virtual.

En la siguiente web el cliente podrá encontrar información sobre los canales de atención no presenciales donde realizar sus gestiones: <https://www.aquona-sa.es/canales-de-contacto>

Además de esta medida Aquona, lleva días aplicando acciones preventivas para asegurar el correcto funcionamiento de los servicios de agua que gestiona y preservar la salud de las personas. Estas medidas son las siguientes:

- La compañía ha aplicado los protocolos de prevención dictados por las autoridades sanitarias entre su plantilla con comunicados internos y plafones con información en todas sus instalaciones.
- Se han cancelado los desplazamientos en transporte con gran afluencia de usuarios y se han convertido las reuniones presenciales, tanto internas como con proveedores externos, en reuniones por vídeo llamada y telefónicas.
- Aquona está impulsando al máximo el teletrabajo en la plantilla de trabajadores, mientras se mantenga la situación actual.
- Aquona también han cancelado las visitas técnicas y de carácter general de externos a sus instalaciones.